I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3336 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA, 14 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3320 de fecha 13.12.2011 que Declara Desierta Licitación N° 524634-37-LE11 y autoriza contratar vía trato Directo en el Portal Mercado Público de un bus para servicio de movilización y propuesta de itinerario para viaje de adultos mayores de Requínoa al litoral central el día 14.12.2011, por un monto de $ 280.000 exento de impuesto.

El Memo N° 3172 de fecha 13.12.2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 13.12.2011. Adjunta orden de compra N° 524634-251-SE11.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Año 2011.

V**ISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de fecha 13.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Carlos Arros Núñez, C.I. N° 12.293.902-2, con domicilio en las 7 Tazas N° 0471, Villa San Rafael, Rancagua, para realizar traslado de 45 Adultos Mayores desde Requínoa al Litoral de la Quinta Región, el día 14 de Diciembre de 2011, por un monto total de $ 280.000 exento de iva.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR.PP. Comunicaciones (1)
Archivo.-